

Sesion 34.^a extraordinaria en 12 de Diciembre de 1908

PRESIDENCIA DEL SEÑOR GUTIERREZ

SUMARIO

Se aprueba el acta de la sesion anterior.— Cuenta.—Se pone en discusion la renuncia de la Mesa Directiva i en segunda discusion las indicaciones que quedaron para este trámite en la sesion anterior.—Despues de usar de la palabra varios señores Diputados, es desechada la renuncia de la Mesa, aprobándose un proyecto de acuerdo del señor Letelier sobre el particular.—Se acuerda destinar las sesiones de la mañana a la discusion de los presupuestos i las de la tarde, que se celebrarán de tres a siete, al puerto de Valparaiso i a los proyectos económicos, en el orden enunciado.—Se acuerda considerar como sesiones ordinarias, para los efectos reglamentarios, las de la mañana de los lunes, martes i miércoles.—Se aprueba una indicacion para eximir del trámite de Comision un proyecto que reforma el artículo 947 del Código de Procedimiento Civil.

DOCUMENTOS

Mensaje de S. E. el Presidente de la República en el que inicia un proyecto de lei por el cual se conceden suplementos a diversos ítem del presupuesto del Ministerio de Marina.

Oficio del Senado con que remite aprobado un proyecto de acuerdo que concede a la sociedad denominada Escuelas Católicas de Santo Tomas de Aquino, el permiso requerido por el Código Civil para que pueda conservar la posesion de la casa i sitio que tiene adquiridos en la calle de la Catedral de esta ciudad.

Oficio del Senado con que devuelve aprobado, en los mismos términos en que lo hizo

esta Cámara el proyecto de acuerdo que concede a la Sociedad Proteccion Mutua de Empleados de los Ferrocarriles de Antofagasta, el permiso requerido por el Código Civil para conservar la posesion de un sitio que tiene adquirido en dicha ciudad.

Oficio del Senado con que remite un proyecto que autoriza a la Municipalidad de Melipilla para ceder a perpetuidad, a la Junta de Beneficencia de ese departamento, una manzana de terreno destinada a la construccion de habitaciones para obreros, cuyos cánones de arrendamiento se destinarán al sostenimiento del hospital de esa ciudad.

Oficio del Senado con que remite un proyecto que autoriza al Presidente de la República para invertir hasta la suma de noventa mil pesos en los gastos que origine la concurrencia de Chile a la Exposicion que tendrá lugar en Quito el 1.º de agosto de 1909.

Nota del señor don Roberto Sánchez en que hace renuncia del cargo de primer vicepresidente de la Cámara.

Nota suscrita por los señores don Rafael Orrego i don Fernando Baquedano en que hacen renuncia de los cargos de Presidente i de segundo vicepresidente de la Cámara, respectivamente.

Se leyó i fué aprobada el acta siguiente:

“Sesion 33.^a extraordinaria en 11 de diciembre de 1908.—Presidencia del señor Orrego.—Se abrió a las 3 hs. 42 ms. P. M., i asistieron los señores:

Alemaný, Julio	Concha, Juan E.
Balmaceda, Enrique	Concha, Malaquías
Bambach, Samuel	Corbalán M., Ramon
Baquedano, Fernando	Correa B., Agustin
Campillo, Luis E.	Correa, Francisco J.

Cox Méndez, Ricardo Montenegro, Pedro N.
 Díaz B., Joaquin Ovalle, Abraham
 Echáurren, José F. Pereira, Guillermo
 Echavarría, Guillermo Pleiteado, F. de P.
 Edwards, Agustín Fuga Borne, Julio
 Espinosa J., Manuel Rivas, Ramon
 Fernández, Belfor Rivera, Juan de Dios
 Flores, Marcial Rodríguez, Enrique A.
 García de la H., Pedro Rosselot, Alejandro
 Gómez G., Agustín Ruiz Valledor, E.
 González J., Samuel Salas Lavaqui, M.
 Gutiérrez, José R. Sánchez, Roberto
 Huneeus, Antonio Suárez M., Eduardo
 Huneeus, Jorje Subercaseaux, del R. F.
 Irrázaval, Alfredo Urrutia, Miguel
 Leiva, José Roman Valdivieso Blanco, J.
 Letelier, Aníbal Viel, Oscar
 Lorca M. Perfecto Villegas, Enrique
 Lorca P., Rafael Zañartu, Enrique
 Meeks, Roberto E. i el Secretario.

Se leyó i fué aprobada el acta de la sesion anterior.

Se dió cuenta:

1.º De un mensaje de S. E. el Presidente de la República en el que acusa recibo del oficio que se le dirijió, comunicándole la eleccion de don Fernando Baquedano para el cargo de segundo vice-Presidente de la Cámara, en reemplazo del señor don Roberto Sánchez que ha pasa a ocupar la primera vice-Presidencia.

Se mandó al archivo.

2.º De un oficio del señor Ministro de Industria i Obras Públicas, en el que trascribio otro del Director Jeneral de los Ferrocarriles del Estado, en contestacion al oficio que se le dirijió, a pedido del señor Claro, en el que se solicitan los antecedentes del sumario que se instruyó con motivo del fallecimiento del empleado de los ferrocarriles, don Luis Leiva. Quedó a disposicion de los señores Diputados.

3.º De cuatro oficios del Honorable Senado:

En el primero acusa recibo del que se le dirijió comunicándole la eleccion de don Fernando Baquedano para el cargo de segundo vice-Presidente de la Cámara.

Archivo.

Con el segundo remite aprobado un proyecto de lei que concede a la viuda e hijas solteras de don Diego Sotomayor una pensión anual de tres mil pesos.

Se mandó a Comision de Hacienda.

Con los dos últimos devuelve aprobados, en

los mismos términos en que lo hizo esta Cámara, los siguientes proyectos de lei:

El que permite, por el término de un año, la residencia de los cuerpos del Ejército permanente en el lugar de las sesiones del Congreso Nacional i diez leguas a su circunferencia.

I que fija las fuerzas de mar i tierra durante el año de 1908.

Se mandó comunicarlos a S. E. el Presidente de la República.

4.º De una mocion del señor Concha don Francisco Javier en la que inicia un proyecto de lei que reconoce a los jefes i oficiales del Ejército i Armada que estaban en servicio el 31 de diciembre de 1890, o retirados que hubieren sido reincorporados el año 1891, el ascenso que les concedió el Gobierno presidencial en dicho año; i concede a las familias de los jefes i oficiales muertos en accion de guerra el año 1891, del Ejército presidencial, el montepío que acuerda la lei de 22 de diciembre de 1881 para los fallecidos en esta circunstancia.

Se mandó a Comision de Guerra i Marina. Se pasó a tratar de los asuntos de la tabla de fácil despacho.

Se puso en discusion la modificacion introducida por el Honorable Senado en el proyecto de lei aprobado por esta Cámara que autoriza la devolucion a la Compañía Alemana Transatlántica de Electricidad de los derechos que hubiere pagado por internacion de materiales para los trabajos de desviacion del canal de San Carlos i en la construccion de la union para producir energía eléctrica, modificacion que consiste en reemplazar el inciso 2.º del proyecto de la Cámara de Diputados por el siguiente:

“Los derechos que se autoriza devolver no excederán de ciento cincuenta mil pesos (\$ 150,000) oro de dieciocho peniques”.

No usó de la palabra ningun señor Diputado.

Cerrado el debate, se puso en votacion la modificacion i fué aprobada por asentimiento unánime.

El proyecto quedó definitivamente aprobado en los términos siguientes:

PROYECTO DE LEI:

“Artículo único.—Se autoriza al Presidente de la República para que, en conformidad a los reglamentos que dicte, devuelva a la Compañía Alemana Transatlántica de Electricidad, una vez que termine los trabajos de desviacion del canal de San Carlos i la construc-

cion de la usina para producir enerjia eléctrica, los derechos que hubiere pagado por internacion de los materiales que justificare haber empleado en la construccion i dotacion de las obras anteriormente espresadas.

Los derechos que se autoriza devolver no excederán de ciento cincuenta mil pesos (\$ 150,000), oro de dieciocho peniques“.

Entrando a los incidentes de primera hora, el señor Valdivieso Blanco formuló diversas observaciones acerca de cierta campaña de desprestijio que se está haciendo en Lóndres en contra de nuestras leyes sobre constitucion de la propiedad salitrera, i en contra de los tribunales chilenos llamados a aplicarlas, i pidió al señor Ministro de Hacienda que se sirviera adoptar las medidas conducentes a destruir el efecto que pudiera hacer esa campaña.

Contestó el señor Montenegro (Ministro de Hacienda).

El señor Edwards don Agustín hizo indicacion para asignar el primer lugar de la tabla ordinaria al proyecto que autoriza la inversion de ocho millones de pesos (\$ 8.000,000) en la prosecucion de los trabajos de los ferrocarriles en construccion.

Se produjo un incidente acerca de esta indicacion en que tomaron parte los señores Sánchez, Irarrázaval Z., Ecuavarria (Ministro de Industria i Obras Públicas), Zañartu don Enrique, Rivera don Guillermo i Espinosa Jara.

El señor Sánchez pidió segunda discusion para la indicacion formulada.

La indicacion del señor Edwards se dió por retirada a pedido de su autor.

El señor Irarrázaval Z. solicitó el asentimiento unánime de la Cámara para celebrar sesiones nocturnas destinadas a la interpelacion, destinando las sesiones diurnas de los iúnes, mártes i miércoles a la discusion de los presupuestos, i las de los juéves, viérnes i sábados a la del proyecto económico.

Quedó sin efecto esta indicacion por no haber contado con la unanimidad requerida.

El señor Espinosa Jara hizo indicacion para celebrar sesiones diarias de nueve i media a once i media de la noche destinadas a la discusion de los presupuestos.

Posteriormente se dió por retirada esta indicacion a pedido de su autor.

El señor Suárez Mujica hizo indicacion para celebrar sesion especial mañana sábado de nueve i media a once i media de la noche destinadas a tratar el proyecto que autoriza la inversion de ocho millones de pesos en la prosecucion de los trabajos de los ferrocarriles en construccion.

El señor Huneus don Antonio hizo indicacion para destinar a la discusion del proyecto de lei de presupuestos las sesiones matinales, las cuales se entenderá que son las ordinarias para los efectos reglamentarios; i para destinar las sesiones de la tarde que se celebrarán diariamente de 3 a 7 p. m. al proyecto de mejoramiento del puerto de Valparaiso.

El señor Irarrázaval modificó la segunda parte de la anterior indicacion en el sentido de que se acuerde destinar las sesiones de la tarde de los lúnes, mártes i miércoles al proyecto económico, i las de los juéves, viérnes i sábado al proyecto sobre mejoramiento del puerto de Valparaiso.

El señor Rivera don Guillermo hizo indicacion para que se exima del trámite de Comision el proyecto que reforma el artículo 947 del Código de Procedimiento Civil.

El señor Correa Bravo pidió al señor Ministro de Instruccion Pública que tuviera a bien designar comisiones examinadoras en todas las ciudades cabecera de departamentos para la admision de alumnas de departamentos para la admision de alumnas en las escuelas normales; i recomendó al mismo señor Ministro la conveniencia de que se pidan cuanto ántes propuestas públicas para la construccion de los edificios destinados a la Escuela Normal de Preceptoras i al liceo de hombres en Puerto Montt.

Contestó el señor Suárez Mujica (Ministro de Instruccion Pública).

El señor Huneus don Jorge hizo indicacion para celebrar sesion especial el lúnes, de nueve i media a once i media de la noche, destinada a tratar de proyectos de carácter industrial.

Terminada la primera hora, se procedió a votar las indicaciones pendientes.

Por asentimiento unánime se aprobó la indicacion del señor Suárez (Ministro de Justicia e Instruccion Pública) para celebrar sesion mañana, de nueve i media a once i media de la noche, destinada al proyecto que autoriza la inversion de ocho millones de pe-

sos en los trabajos de los ferrocarriles en construccion.

En la misma forma se dió por aprobada la indicacion del señor Huneeus don Jorge para celebrar sesion nocturna el lunes, destinada a asuntos de carácter industrial.

La indicacion formulada por el señor Huneeus don Antonio i la modificacion del señor Irarrázaval quedaron para segunda discusion a pedido del señor Correa Bravo.

La indicacion del señor Rivera don Guillermo quedó para segunda discusion a pedido del señor Puga Borne.

Dentro de la órden del dia se entró a tratar de la interpelacion formulada por el señor Zañartu don Enrique relativa a la aceptacion de las propuestas para la construccion de las obras de saneamiento de la ciudad de Concepcion.

Por no encontrarse en la Sala el señor Ministro del Interior se suspendió la sesion por quince minutos, dejándose constancia por el señor Presidente de que el objeto de la sesion habia sido cumplido para los efectos reglamentarios.

Trascurrido el plazo de la suspension se llamó a la Sala a los señores Diputados, i como no se reuniera quorum, se declaró a las cinco horas veinticinco minutos de la tarde que la sesion no continuaba.

Se dió cuenta:

1.º Del siguiente mensaje de S. E. el Presidente de la República:

«Conciudadanos del Senado i de la Cámara de Diputados:

Varios ítem del presupuesto de Marina se encuentran totalmente agotados.

El ítem 194, partida 3.ª, que destina la cantidad de tres millones cuatrocientos treinta i tres mil quinientos veinte pesos, moneda corriente, para atender al pago de la jente de mar de la Armada, i el 217, partida 3.ª, que consulta novecientos sesenta i un mil cuatrocientos pesos oro, para la racion de dicho personal, han resultado insuficientes, porque desde hace años solo se ha consultado los fondos necesarios para atender al pago de sueldos i raciones del personal que ha sido posible enganchar, pero en el año actual se ha conseguido contratar casi el personal completo que autoriza la lei. Esto ha traído por consecuencia que los fondos consultados en el presupuesto actual, i cuyo cálculo se hizo tomando por base la práctica de los años anteriores,

se hayan agotado en el curso del mes de octubre último.

La cantidad de veinte mil pesos, moneda corriente, fijada en el ítem 588, partida 5.ª, para suministrar agua a los buques de la Armada; la de diez mil pesos, moneda corriente, del ítem 888, partida 11, para alumbrado i gas del motor de la imprenta de la Marina, no han bastado a causa del gran aumento de precio del agua potable en la zona del norte, i del gas en todo el pais.

El ítem 840, partida 9.ª, que asigna la cantidad de un millon cincuenta mil pesos oro, para atender a la adquisicion de carbon ingles i chileno, ha sido insuficiente debido a que la movilizacion de los buques durante las huelgas que se produjeron en el norte del pais, a fines del año pasado, consumió la reserva de carbon que existia en los depósitos de la Armada i hubo necesidad de comprar carbon a crédito, pagando hasta cincuenta chelines por carbon que no era de primera calidad.

Este año la escasez de carbon ingles i chileno ha llegado al punto de que en Valparaiso, Talcahuano i Coquimbo hai pocas toneladas de uno i otro, i en Iquique hai apenas lo suficiente para rellenar las carboneras del buque de estacion.

En esta emergencia, se autorizó la adquisicion en Valparaiso i Lóndres de diez mil toneladas de carbon ingles i chileno, a fin de prevenir el caso de encontrarnos desprovistos completamente de combustible.

La cantidad de doce mil pesos, moneda corriente, fijada en el ítem 859, partida 11, para viáticos, i la de veinticinco mil pesos, moneda corriente, de la misma partida, para pasajes, no han sido suficientes para su objeto, pues la mayor parte del personal de la Armada, en comision en Europa, se ha renovado en el presente año, i así mismo ha sido necesario atender a los gastos que demanda el personal de oficiales embarcados en la marina austriaca.

Debido a que en el presente año se ha dado mayor desarrollo al encargo a Europa de pertrechos, artículos navales i de reparaciones, no ha sido suficiente la cantidad de sesenta mil pesos moneda corriente, consultada en el ítem 867, partida 11, para fletes, i por la misma razon se agotó la cantidad de seis mil pesos del ítem 875 de la misma partida, destinada a telegramas i cablegramas.

La cantidad de seis mil pesos, moneda corriente, que consulta el ítem 876, partida 11, para atender al lavado de ropas de las enfermerías, ha sido insuficiente porque durante el presente año hai en servicio mayor número

de personal que en años anteriores i el precio de lavado ha aumentado en todo el pais.

Por las precedentes consideraciones, oido el Consejo de Estado i con su acuerdo para que sea tratado en el actual periodo de sesiones extraordinarias, tengo el honor de someter a vuestra deliberacion el siguiente

PROYECTO DE LEI:

“Artículo único.—Concédese los siguientes suplementos a los ítem del presupuesto de Marina que se espresan a continuacion:

De ciento noventa i cinco mil pesos, moneda corriente, al ítem 194, partida 3.ª, “para jante de mar a flote para servicio de la Armada,;”

De trescientos mil pesos oro de dieciocho peniques, al ítem 217, partida 3.ª, “para racion de Armada para jefes, oficiales e individuos de tripulacion, Artillería de Costa i conscriptos“;

De ocho mil pesos moneda corriente, al ítem 588, partida 5.ª, “para suministrar agua a los buques de la Armada i pago de cuentas atrasadas en este ramo“;

De ocho mil pesos, moneda corriente, al ítem 888, partida 11, “para alumbrado i desagüe de las oficinas de Marina i consumo de gas para el motor de la imprenta“;

De ciento noventa mil pesos, oro de dieciocho peniques, al ítem 840, partida 9.ª, “para carbon inglés o chileno“;

De dos mil pesos, moneda corriente, al ítem 859, partida 11, “para viático de los funcionarios de Marina, cuando salgan del lugar de su residencia en comision del servicio“;

De veinte mil pesos, moneda corriente, al ítem 867, partida 11, “para trasporte i fletes, embarque i desembarque de artículos navales“;

De treinta mil pesos, moneda corriente, al ítem 868, partida 11, “para pasajes por vapor de oficiales que cambien de residencia i sus familias, incluyendo fletes de equipajes“;

De seis mil pesos, moneda corriente, al ítem 875, partida 11, “para telegramas i cablegramas“;

De tres mil pesos, moneda corriente, al ítem 876, partida 11, “para lavado de ropas de las enfermerías de los buques“.

Santiago, 10 de diciembre de 1908. — PEDRO MONTT.—A Rodríguez H.

2.º De los siguientes oficios del Honorable Senado:

“Santiago, 11 de diciembre de 1908.—Con motivo de la solicitud que tengo el honor de

pasar a manos de V. E., el Senado ha dado su aprobacion al siguiente

PROYECTO DE LEI:

“Artículo único.—Concédese a la Sociedad denominada “Escuelas Católicas de Santo Tomas de Aquino“, el permiso requerido por el artículo 556 del Código Civil para que pueda conservar, hasta por treinta años, la posesion de la casa i sitio que tiene adquiridos en la calle de la Catedral, de la ciudad de Santiago, bajo los números 1325 i 1335.“

Dios guarde a V. E.—R. ESCOBAR.—*Daniel Valenzuela Pérez, Secretario.*»

“Santiago, 11 de diciembre de 1908.—Devuelvo a V. E. aprobado, en los mismos términos en que lo ha hecho esa Honorable Cámara, el proyecto de acuerdo que concede a la Sociedad “Proteccion Mutua de Empleados del Ferrocarril de Antofagasta“, el permiso requerido por el artículo 556 del Código Civil para conservar, hasta por treinta años, la posesion del sitio que ha adquirido en la calle de Bolívar de dicha ciudad.

Tengo el honor de decirlo a V. E. en contestacion a su oficio número 260, fecha 30 de noviembre último.

Dios guarde a V. E.—R. ESCOBAR.—*Daniel Valenzuela Pérez, pro-Secretario.*»

“Santiago, 11 de diciembre de 1908. — Con motivo del mensaje que tengo el honor de pasar a manos de V. E., el Senado ha dado su aprobacion al siguiente

PROYECTO DE LEI:

“Artículo único.—Autorízase a la Municipalidad de Melipilla para ceder, a perpetuidad, a la Junta de Beneficencia de ese departamento, una manzana de terreno destinada a la construccion de habitaciones para obreros, cuyos cánones de arrendamiento se destinarán al sostenimiento del hospital de esa ciudad.“

Dios guarde a V. E.—R. ESCOBAR.—*Daniel Valenzuela Pérez, pro-Secretario.*»

“Santiago, 11 de diciembre de 1908.—Con motivo del mensaje i antecedentes que tengo el honor de pasar a manos de V. E., el Senado ha dado su aprobacion al siguiente

PROYECTO DE LEI:

“Artículo único.—Se autoriza al Presidente de la República para invertir hasta la su-

ma de noventa mil pesos en los gastos que orijine la concurrencia de Chile a la Exposición que tendrá lugar en Quito el 10 de agosto de 1909“.

Dios guarde a V. E.—R. ESCOBAR.—*Daniel Valenzuela Perez*, pro-Secretario“.

3.º De las siguientes comunicaciones:

“Señor Presidente:

El incidente producido en la sesión de hoy me pone en el caso de elevar a V. E. la renuncia del cargo de primer vice-Presidente con que la Cámara se sirvió honrarme.

Santiago, 11 de diciembre de 1908.—*Roberto Sánchez*.“

“Honorable Cámara:

Deberes de compañerismo nos obligan, en vista de la determinación adoptada por el señor primer vice-Presidente, a presentar a la Honorable Cámara la renuncia de los altos cargos de Presidente i de segundo vice-Presidente con que fuimos honrados.

Santiago, 11 de diciembre de 1908.—*RAFAEL ORREGO*.—*Fernando Baquedano*“.

**Renuncia de la Mesa Directiva.—
Indicaciones de preferencia.—
Incidente político.**

El señor GUTIERREZ (Presidente accidental).—Pongo en discusión las renunciaciones presentadas por los miembros de la Mesa i en segunda discusión las indicaciones que en la sesión anterior quedaron para este trámite.

El señor EDWARDS (don Agustín).—Acaba la Cámara de oír la lectura de las renunciaciones presentadas por el primer vice-Presidente i demás miembros de la Mesa, fundadas en el incidente que tuvo lugar en la sesión de la tarde de ayer.

Debo empezar por manifestar a la Cámara que no ha sido el Diputado que habla, ni ningún miembro del partido nacional quien provocó ese incidente.

Léjos de eso.

La indicación que partió de estos bancos tendía exclusivamente a facilitar el despacho de un proyecto del Gobierno que reviste el mayor interés i urgencia, i si no se hubiera pedido segunda discusión para esta indicación, no se hubiera producido el incidente que tuvo lugar en la sesión de ayer i que yo soi el primero en lamentar.

Sin embargo, señor Presidente, hasta el

punto celebro el incidente producido porque de él se han desprendido dos ventajas: es la primera que ha venido a demostrar, una vez más, la inconveniencia de que un miembro de la Mesa tome parte en las discusiones de la Cámara i aun pida segunda discusión para proposiciones que tienden a facilitar la marcha del Gobierno; i es la segunda que ha proporcionado a los miembros de nuestro partido una oportunidad, que no habíamos tenido hasta ahora, para manifestar el agrado con que hemos visto que la primera vice-Presidencia, renunciada por uno de nuestros más distinguidos correligionarios, haya sido ocupada por un miembro del partido liberal democrático.

Después de las palabras que acaba de oír la Cámara me parece escusado decir que nosotros rechazaremos las renunciaciones que están en debate i casi innecesario agregar que es infundado i gratuito el cargo que se nos ha dirigido, de que nosotros deseamos la ruptura de la actual situación política.

Nada más léjos de eso.

Los partidos políticos son colectividades que proceden animadas, no por sentimentalismo o pasiones, sino por interés político i por el bien público. ¿Y qué interés político nos puede a nosotros conducir a desear la caída del Ministerio i la ruptura de la actual situación política?

No lo diviso. No habría en ello ni interés administrativo, ni interés político, ni interés electoral.

Señor, nosotros no podemos menos de declarar que la situación política i el Gabinete actual son de nuestro más completo agrado, i que este último nos merece plena confianza.

El Ministerio está presidido por un político que inspira garantías a todos los partidos, i especialmente a nosotros.

Forman, además, parte de él dos miembros distinguidos del partido nacional, al cual honran desde sus puestos i en los cuales tenemos depositada toda nuestra confianza; un miembro distinguido del partido radical i dos miembros, también distinguidos, del partido liberal-democrático.

Todos ellos nos merecen la más plena i absoluta confianza.

¿De dónde entonces podría provenir este interés que se nos supone, de querer derribar la actual situación?

Tenemos en ella i en el Gabinete la representación que nos corresponde.

Por lo demás, en las reparticiones de candidaturas hechas por la Junta Directiva de la

Alianza Liberal, se nos ha respetado nuestra actual representacion parlamentaria.

El Gabinete ha amparado tambien todos los proyectos administrativos en que tiene intereses nuestro partido.

¿Qué mas podemos desear?

Señor, el último de los partidos de esta Cámara que podria merecer un cargo de esta naturaleza es el partido nacional. La Cámara ha visto que constantemente hemos sido nosotros los que hemos estado haciendo número. De aquí han partido todas las indicaciones para que sean rápidamente despachados los proyectos en que el Gobierno tiene interes. ¿De dónde puede partir entónces este cargo?

La actitud de los partidos i de los hombres no se prueba con palabras sino con hechos, i si bien es cierto que desde otros bancos pueden tambien partir palabras de apoyo a la situacion política actual, de estos bancos no solo parten palabras sino tambien hechos.

El señor LETELIER.—Nosotros, los Diputados liberales-democráticos, hemos prestado franco i sincero apoyo a la situacion política de la alianza liberal.

No nos imaginamos que un incidente de carácter meramente de orden, que dice relacion con los deberes i derechos que los Diputados están llamados a desempeñar dentro de la Cámara, pudiera ser elevado a la categoría de grave cuestion política en la forma que lo ha oido plantear la Honorable Cámara al honorable Diputado por Quillota.

El señor Sánchez, elevado a la primera vice-Presidencia de la Cámara en representacion del partido liberal-democrático esplicó ayer, en mi concepto con sobrada franqueza i sinceridad, cuáles habian sido los móviles que habia tenido en vista al tratarse de la discusion del suplemento a una partida del presupuesto.

En presencia de las declaraciones sinceras del honorable Diputado, nosotros pensamos, nosotros consideramos que este incidente habia quedado terminado. Supusimos que producida la renuncia de la Mesa, la Cámara se habia apresurado a no aceptarla.

Este negocio, solucionado en tal forma, habria pasado, en consecuencia, a ser cosa juzgada sin mayor trascendencia política.

No obstante, hemos oido con sorpresa las palabras del Diputado por Quillota.

El honorable Diputado, que no acepta la renuncia, hace de paso insinuaciones que los Diputados liberales-democráticos no nos llamamos en el caso de aceptar, que habremos de rechazar.

No es, señor, ningún propósito premeditado

de hostilidad, no es tampoco el de quebrantar esta situacion, el de manifestar recelos hácia el partido nacional lo que nos mueve a proceder en esta forma. Es el propósito de que se esclarezca con sinceridad i con franqueza la verdadera situacion de las cosas.

Nosotros concurrimos a prestar apoyo al Ministerio; nosotros concurrimos, como los demas partidos de mayoría, a prestarle ese apoyo en el hecho. Estamos del lado de la alianza liberal, nos hemos embarcado lealmente en esa combinacion, lealmente sostenemos la situacion ministerial, i no seremos nosotros los que la rompamos; pero de ahí a aceptar que el honorable señor Sánchez ha faltado a los deberes de lealtad política...

El señor EDWARDS (don Agustin).—Yo no he dicho eso.

El señor LETELIER.—...o que por lo ménos no ha procedido en forma correcta, que no ha procedido con la prudencia debida, hai un abismo de por medio.

No porque se desempeñen cargos tan elevados como el de primer vice-Presidente de la Cámara, se pueden olvidar los deberes inherentes a la investidura parlamentaria. Yo podria citar al honorable Diputado por Quillota un caso que debe merecerle mucha consideracion i respeto, un caso que talvez ignora Su Señoría.

Me refiero a la actitud del actual Presidente de la República, Excelentísimo señor Montt, que, siendo Presidente de esta Honorable Cámara rechazó, en una forma tan airada como pocas veces se recuerda en nuestros anales parlamentarios, un suplemento destinado al Ministerio de Instrucción Pública pedido por el Ministro del ramo, que en aquella fecha era don Carlos Palacios Zapata.

¿I hubo alguien entónces que estimara que esa actitud podia producir la ruptura de la situacion política existente, o que el Presidente de la Cámara habia desconocido los deberes que le imponia su alta investidura, al ejercer dignamente sus derechos de Diputado?

Nó, señor Presidente.

Repito ahora, i reitero la declaracion que ayer hizo el honorable señor Sánchez, que al señor vice-Presidente de la Cámara no le ha animado, ni remotamente siquiera, un propósito de hostilidad al Gabinete o de destruir la situacion política actual, al proceder como lo hizo, no en cuanto primer vicepresidente de esta corporacion, sino en cuanto miembro de ella i en cumplimiento de sus deberes de Diputado.

Por lo demás, señor Presidente, siento que

el honorable Diputado por Quillota, en quien me complazco en reconocer mucho tino político, muchísima sinceridad para sostener siempre las combinaciones políticas en que figura su partido, haya venido en la sesión de hoy a acentuar en una forma realmente extraña el incidente ocurrido en la sesión de ayer. No tiene este incidente, ni lo ha tenido en momento algunos, el alcance que Su Señoría le atribuye.

En realidad, no se comprendería que un partido como el Nacional, en que Su Señoría milita i del cual ha sido jefe hasta ayer no mas el político que hoy es primer mandatario de la Nación, estuviera suscitando dificultades i tropiezos a la administración que él mismo dirige.

Eso sería obra de locos, sería obra realmente desquiciadora; i yo, por el contrario, me complazco altamente en reconocerlo, no imperan tales tendencias en un partido como el de Su Señoría, que es un partido de orden, de disciplina, que tiene tradiciones de buen gobierno que respetar i que siempre ha permanecido fiel a los propósitos que consultan el interés público.

Creo, pues, que estoy en el caso de lamentar una vez mas que el honorable Diputado por Quillota haya dado al incidente ocurrido ayer, otro alcance que el que realmente tiene i que vendría a colocar al honorable señor Sanchez—sin intención, es cierto, pero en el hecho,—en una situación que no corresponde indudablemente a la categoría del alto puesto a que, por la unanimidad de esta Cámara, fué llevado.

En consecuencia, señor Presidente, i felicitándome de que el honorable Diputado por Quillota haya reconocido que su partido i el nuestro se mantienen dentro de la misma línea de conducta que hasta ahora han observado, alentados por los mismos propósitos políticos dentro de la combinación actual,—i manifestando, todavía, que en concepto de los Diputados liberales democráticos no tiene este incidente la importancia atribuida,— declaro que los miembros de mi partido aceptan que se rechacen las renunciaciones presentadas por el vice-Presidente de la Cámara i los miembros de la Mesa que les merecen su mas alta i absoluta confianza.

El señor EDWARDS (don Agustín)—El honorable Diputado por Lináres ha atribuido un alcance mucho mayor que el que yo he querido darle a las palabras que pronuncié hace un instante. No he tenido el propósito, como parece creerlo el honorable Diputado señor Letelier, de continuar o de re-

novar el incidente promovido en ayer.

Léjos de eso, como ya tuve ocasión de manifestarlo, soy el primero en lamentar tal incidente; mucho menos todavía, me anima el propósito de atribuir a mis honorables colegas del partido liberal democrático el deseo de provocar la ruptura de la actual combinación de los partidos que constituyen la mayoría de Gobierno.

Comprendo la Cámara que no he podido estar haciendo semejante imputación al partido liberal-democrático, precisamente en los momentos en que me ocupaba en levantar un cargo análogo que se había hecho a los Diputados de estos bancos.

Por el contrario, he estado manifestando que el que habla i los miembros de mi partido, vemos con especial agrado la presencia en la primera vice-Presidencia de la Cámara de un miembro distinguido del partido liberal democrático.

No necesito repetir que, en consecuencia, deseamos que la renuncia que ese miembro de la Mesa ha presentado sea rechazada por la Honorable Cámara.

Por lo demás, agradezco sinceramente al honorable Diputado por Lináres los conceptos que la actitud i tradiciones de mi partido le han merecido,

El señor HUNEEUS (don Jorje).—Creo, señor Presidente, que las esplicaciones sinceras dadas por el primer vice-Presidente de la Cámara en sesión de ayer, sobre el incidente que en ella se produjo, podían habernos ahorrado mayor discusión sobre él; pero, ya que por exceso de escrupulosidad se ha producido con tal motivo la renuncia de la Mesa, los Diputados radicales cumplimos con el deber de manifestar que votaremos en contra de esa renuncia.

Las esplicaciones dadas por el primer vice-Presidente han puesto en claro la sinceridad de los propósitos que animaron a Su Señoría en su procedimiento i los que abriga respecto a la situación del Gabinete.

Ha habido tan solo una desinteligencia de forma; pero en el fondo, tanto el honorable señor vice-Presidente como el honorable Diputado por Quillota, concurrían al mismo propósito.

El señor vice-Presidente quería el pronto despacho de la ley de presupuestos, que es una ley constitucional i política. El móvil que guiaba a Su Señoría no era otro que evitar el retardo en el despacho de esta ley que interesaba al Gabinete.

Por otra parte, es verdad que el despacho

del suplemento que dió márgen al incidente, interesaba, tambien, al Ministerio; pero no lo es ménos que el interes de éste por su despacho inmediato estaba subordinado a la circunstancia de qué el debate a que diera lugar debería ser breve.

Así lo creyó el honorable Diputado por Quillota i en esa confianza propuso su indicacion de preferencia; estimó al revés, el honorable vice-Presidente de la Cámara, que la discusion seria ámplia i creyó de su deber oponerse a esa preferencia a fin de no retardar la discusion de los presupuestos.

Ha sido, pues, éste un incidente motivado en una cuestion de apreciacion que en realidad no merecia los honores de ser levantado hasta la altura de una cuestion política.

Sin embargo, ya que se le ha dado este carácter, yo me felicito con el honorable Diputado por Quillota por las consecuencias ventajosas que de él se pueden obtener; i estas creo que no son otras que las de haber presentado la ocasion de poner de manifiesto la cordialidad i sinceridad de los propósitos que animan a los diversos partidos que forman la combinacion política que representa la Mesa de la Cámara.

Haciendo cumplido honor a las esplicaciones dadas por el honorable vice-Presidente, repito que votaremos en contra de su renuncia.

El señor RIVERA (don Guillermo).—Los Diputados liberales rechazaremos con agrado la renuncia presentada por la Meza.

El incidente que se produjo en la sesion de ayer i las esplicaciones dadas en la sesion de hoi han traído ventajosas consecuencias, tanto para afirmar la tranquilidad en la situacion del Gobierno, cuanto para acentuar la disciplina parlamentaria de los partidos que contribuyen a mantener esa situacion i que se encuentran representados por la Mesa de la Cámara.

De modo que este incidente, que se presentó en los primeros momentos con caracteres desagradables, ha venido en definitiva a tercer punto con una solucion cordial, una consecuencia útil.

Dados estos antecedentes, los Diputados liberales rechazaremos con gusto la renuncia de la Mesa.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Yo creo que el movimiento se prueba andando; de modo que son inútiles estas declaraciones platónicas que se hacen en la Cámara cuando solo se espresa una parte de lo que se piensa, reservando en el fondo la otra parte.

En la situacion actual, es preciso proceder con mas franqueza i sinceridad.

Si un incidente de esta naturaleza ha sido capaz de levantar una tempestad en el campo de la alianza, es porque esa situacion no tiene la solidez necesaria. I yo soi de opinion que la situacion se rompa luego, si es que se ha de romper, i no esperar que esa ruptura venga a producirse cuando nos encontremos en plena campaña electoral.

Ayer pedí la palabra para manifestar la estrañeza con que yo personalmente veia los atropellos que se dirijian al primer vice-Presidente de la Cámara por haber pedido en una forma que está mui lejos de ser inusitada, dentro de nuestras prácticas parlamentarias, i que no constituia otra cosa que el ejercicio de un derecho, o mas bien dicho, el cumplimiento de un deber de parte de un honorable Diputado.

El honorable Diputado por Elqui comprendió que no era posible por ningun motivo retardar el despacho de los presupuestos, tanto mas cuanto que los plazos legales al respecto empiezan a ser angustiados, e hizo bien en oponerse a que se antepusiera a ellos el despacho de cualquier otro proyecto.

I esta conducta del honorable vice-Presidente trajo una protesta de uno de los bancos de la alianza, protesta que no solo se produjo ayer en el calor de la discusion, sino que se ha querido repetir hoi, cuando nadie pensaba en que se pudiese volver sobre este asunto.

Esto, honorable Presidente, prueba una vez mas los propósitos de uno de los partidos políticos que forman la alianza i que no permanece lealmente al servicio de ella.

El señor Diputado por Quillota, queriéndonos probar la lealtad de su partido, nos preguntaba qué motivo o razon podia tener el partido montino o nacional para provocar la ruptura de la actual situacion.

La esplicacion a este respecto no es mui difícil, sobre todo si se atiende a la historia de la formacion de esta alianza.

Voi a empezar por preguntar qué es lo que mas conviene al partido montino: ¿un Gabinete de administracion elejido por el Presidente de la República por i para el servicio de un partido, i en que ese partido tendria los seis Ministros, o un Gabinete parlamentario, compuesto de miembros de la alianza liberal, cuyos Ministros estarian al servicio de la Cámara?

¿Habria de preferir este partido un Gabinete hecho por él i solo para él, o un Minis-

terio político que hubiera de servir las tendencias de la Cámara?

Me parece que la contestacion es obvia.

Peró hai aun otras razones que prueban que el partido montino no está lealmente dentro de la alianza.

En efecto, ¿cuántas veces se ha suspendido la sesion por falta de número, cuando se estaba tratando del proyecto del puerto de Valparaiso, que todos tenemos interes en despachar, pero de acuerdo con los intereses del pais?

¿Cuántas veces, repito, se ha levantado la sesion por falta de número, i cuántas veces han estado desiertos los bancos de los Diputados montt-varistas, sin que haya habido ni siquiera uno solo de sus representantes?

No hace mucho quedó la Sala sin número, en los momentos en que hablaba el señor Ministro del Interior sobre una interpelacion pendiente, i ¿cuántos Diputados montt-varistas habia en la Cámara?

Creo que apénas dos, i en cambio, los de nuestro partido estaban casi todos presentes.

Peró si se quiere todavía una prueba mas de que es este partido el quo pone dificultades a la actual situacion, basta solo considerar el mismo incidente de que se trata.

Diariamente se producen incidentes semejantes en que tercian Diputados de todos los partidos, sin que jamas traigan por consecuencia la renuncia de la Mesa; sin embargo, han bastado ayer dos frases del honorable Diputado por Quillota en un incidente promovido por Su Señoría mismo, para producir la renuncia del señor vice-Presidente de la Cámara i de todos los miembros de la Mesa.

¿De dónde parten, pues, los obstáculos?

Por estas razones, yo propondria una fórmula de rechazo de la renuncia de la Mesa basada en una causa concreta que manifestara la opinion de la Cámara al respecto.

I a fin de que esta renuncia sea rechazada, propongo el siguiente proyecto de acuerdo:

“Estimando la Cámara que ha sido correcta la conducta del primer vice-Presidente en la sesion de ayer, no acepta la renuncia de la Mesa“.

El señor IRARRAZAVAL ZANARTU.— Pido la palabra.

El señor GUTIERREZ (Presidente accidental).—La tiene Su Señoría.

El señor IRARRAZAVAL ZANARTU.— Me propongo, señor Presidente, hacer algunas observaciones sobre las indicaciones formuladas para cambiar las horas de sesiones.

Estimo que con el proyecto de acuerdo del honorable Diputado por

término a este enojoso incidente que ha motivado la renuncia de la Mesa, dándole la solucion que lójicamente debia tener.

En consecuencia, me abstendré de entrar a él.

No me ocurre lo mismo con la indicacion del honorable Diputado por Santiago, señor Huneeus, para cambiar las horas de sesiones. Esta indicacion, que está destinada a alejar todo temor i a adormecer toda suspicacia tiene una gravedad inmensa que yo quiero hacer notar a la Honorable Cámara.

Debo anticipar, ante todo, que lamento que el autor de ella haya sido mi honorable amigo el honorable Diputado por Santiago, señor Huneeus.

Concedor como es Su Señoría de las distintas tendencias i las diversas corrientes que dividen esta Honorable Cámara, no ha podido dejar de prever las resistencias que ella habria de despertar i los inconvenientes que habrá de tener para la espedita marcha de la administracion.

Para rastrear el orijen de esta indicacion, habré de referirme primero a los esfuerzos gastados por la Cámara para conseguir la inclusion en la convocatoria de la cuestion económica.

Desde luego, me parece que no digo una novedad si recuerdo que para obtener esa inclusion hubo necesidad de vencer ante todo una resistencia poderosa arraigada en la voluntad presidencial.

El Presidente de la República era el obstáculo mas firme i mas irreductible para que se discutiera en la Cámara la cuestion económica. A fin de salvar este obstáculo, fué preciso que se produjera en la Cámara un sentimiento casi unánime acerca de la conveniencia de hacer una declaracion sobre la necesidad de derogar la conversion i de discutir, para ese efecto, las leyes económicas pendientes.

Ese sentimiento formado en la Cámara tuvo su orijen en declaraciones oficiales que se hicieron por el Gobierno, comprometiendo la fe del Estado i la palabra gubernativa.

La Cámara comprendió que no podia permanecer indiferente ante esas declaraciones.

En primer término, fué el Cónsul de Chile en Liverpool, señor Bunster, quien se dirijió al Gobierno pidiéndole que le informara acerca de los proyectos de realizar la conversion; i recuerda la Cámara que por cable se le contestó que el Gobierno verificaria la conversion metálica en la fecha fijada en la lei.

Al dar esta contestacion, el Gobierno no se puso siquiera en la posibilidad de que esa lei

fuese derogada por voluntad del Congreso o diferida la fecha de su cumplimiento.

El señor RODRIGUEZ (don Enrique).— El telegrama contestacion a que se ha referido Su Señoría, no estaba exactamente concebido en los términos espresados por Su Señoría.

El señor IRARRAZAVAL ZAÑARTU.— Agradecería a Su Señoría que se sirviera decirnos su texto.

El señor RODRIGUEZ (don Enrique).— Segun mis recuerdos, la contestacion que se dió a uno de nuestros cónsules en Inglaterra decia: que el Presidente de la República en su mensaje de apertura de las Cámaras habia manifestado su voluntad de mantener la lei de conversion; i que el Gobierno tenia en la actualidad el mismo propósito de mantenerla.

El señor IRARRAZAVAL ZAÑARTU.— Entónces nada tiene de estraño que yo no recuerde los términos de ese cablegrama, cuando tampoco los recuerda su propio autor.

No decia, señor, ese cablegrama que el Gobierno en el momento en que se mandaba tenia el firme propósito de mantener la lei de conversion.

El señor RODRIGUEZ (don Enrique).— No puedo afirmar su forma exacta a Su Señoría; solo recuerdo que se referia a las declaraciones del Presidente hechas en el Mensaje de 1.º de junio i se agregaba que subsistian los propósitos manifestados en esas declaraciones por parte del Gobierno.

El señor IRARRAZAVAL ZAÑARTU.— Entónces estamos de acuerdo en que los señores Ministros estaban haciendo declaraciones en nombre del Presidente de la República i del Gobierno, en contestacion a las consultas que los cónsules de Chile en el extranjero hacian, asediados por los comerciantes que tenian interes en conocer las resoluciones del Gobierno de Chile sobre el particular, i estamos de acuerdo tambien en que en esas declaraciones se dejaba constancia de los propósitos decididos del Gobierno de llevar a efecto la conversion.

Entónces ¿qué era lo que correspondia hacer?

Desde luego, buscar una solucion que permitiese a cada uno dar su opinion meditada.

Pero en Chile ocurre algo curioso: todo negocio marcha bien en jeneral, miéntras no viene una lei a echarlo a perder.

Estariamos en el mejor de los mundos: habríamos hecho de este pais una nacion modelo por su situacion jeográfica, por sus condiciones agrícolas i mineras, por su clima i por sus muchas otras condiciones; habríamos

hecho de Chile un pais ideal, si no fuera por estas leyes económicas que retardan su desenvolvimiento.

La primera lei de conversion mató la industria i atrasó al pais por muchos años; la lei que sobre esta misma materia rije actualmente ha almacenado en Bancos extranjeros todas nuestras riquezas, todo nuestro dinero, arrebatándolo al movimiento económico del pais.

La esperiencia nos está hablando a gritos, i sin embargo estábamos pensando en hacer una nueva conversion; por lo que creí conveniente pedir un pronunciamiento de la Cámara.

Si con la incertidumbre sufren los negocios de los importadores extranjeros, por no saber cuál es el propósito que se tiene, si mantener o no la conversion; mucho mas sufre, mucho mayor es el perjuicio dentro del pais, para los industriales, agricultores i comerciantes nacionales.

He indicado otras veces casos palpables de lo que sucede en esta situacion de incertidumbre.

Así, en la molinería, que es entre nosotros una industria floreciente i de las mas importantes, ¿cómo va a comprar el industrial trigo a catorce pesos desde que no sabe si tendrá que venderlo a cinco o seis una vez realizada la conversion?

La ganaderia se encuentra en igual situacion; i en la agricultura, que se resiente ademas de la falta de riego, ¿quién se atreve a comprar para guardar en invierno, cereales a diez pesos, cuando no sabe si tendrá que venderlos a seis o cinco?

Las perturbaciones son, pues, mui graves. Los Bancos no pueden prestar fácilmente sus dineros a los particulares, porque para capear el temporal económico que se prepara, les conviene mantener todo su dinero almacenado en sus cajas.

Por esto creí conveniente que la Cámara tomase una decision sobre el particular; i por eso, mi indicacion tuvo por objeto no solo pedir al Gobierno que incluyese en la convocatoria el proyecto económico, sino tambien conocer la opinion de la Cámara, para que S. E. el Presidente de la República supiese desde luego cuál es el propósito de la Cámara en cuanto al cumplimiento de esta lei. Todavía, señor, para que mi indicacion espresase mas fielmente la opinion de la Cámara, puse su votacion a cubierto de toda sorpresa, formulándola ocho dias ántes de que fuese votada.

Así, el Presidente de la República no po-

dria decir en alguna ocasion, que no le era conocida la corriente de opinion de la Cámara, o que la Cámara no habia espresado la opinion de su verdadera mayoría al hacer su manifestacion; así tendrian tambien los señores Ministros una norma fija a que atenerse cuando se tratase de lanzar declaraciones oficiales fuera del pais, a los mercados estranjeros, como ya lo hizo un señor Ministro a nombre del Presidente de la República.

De este modo, cuando algun Cónsul o particular pregunte cuál es la idea del Gobierno, el señor Ministro deberá contestar que el Gobierno cumplirá la lei si está vijente; no debe el Gobierno anticiparse a responder del porvenir, porque él pertenece al Congreso, que es el poder lejislador.

Cuando hice, pues, esa indicacion, creí cumplir con un deber de lealtad i hacer una obra buena, procurando que ese pronunciamiento no fuese una medida sorpresiva.

Repito que di tiempo para que pudieran venir a la votacion de todos los puntos de la República los señores Diputados que se encontraran fuera de Santiago, a fin de que en un momento dado no se pudiera decir por los amparadores de la conversion i los Diputados que se oponian a la inclusion en la convocatoria de los proyectos económicos, que este acuerdo de la Cámara habia sido tomado por sorpresa durante la ausencia de ellos.

Este acuerdo, a que me refiero, lo tomó la Cámara por una inmensa mayoría de votos; de tal manera que en vista de esa mayoría, nadie puede decir hoy en dia que la Cámara no tiene el manifesto deseo de que la conversion metálica se derogue; todo el pais sabe, positivamente, que la manifestacion de la Cámara a este respecto ha sido franca i decisiva; la Cámara quiere que se discutan los proyectos económicos, desea que se postergue la conversion metálica.

Ahora ha llegado el momento en que los señores Ministros den una contestacion acerca de la forma en que han debido ceñirse a los acuerdos de la Cámara; es necesario que digan con toda claridad qué han hecho Sus Señorías para que este proposito manifesto de la Cámara se realice con eficacia.

Esta es la hora de que los señores Ministros expliquen lo que han hecho; a nuestro turno, nos llegará tambien el tiempo de decir a Sus Señorías qué es lo que no han hecho.

El señor HÜNEEUS (don Antonio).—¿Quiere permitirme el honorable Diputado una pequeña interrupcion?

El señor IBARRAZAVAL ZANARTU.—Apénas concluya tendré el mayor gusto

en oír a Su Señoría; mientras tanto, pediria al señor Presidente que solicitara el acuerdo unánime de la Cámara para prolongar la primera hora, a fin de que pueda tener tiempo para contestar mi distinguido amigo el Diputado por Santiago, porque estoi haciendo consideraciones jenerales sobre la cuestion económica, que tienen cierta gravedad, i yo desearia oír la respuesta que sobre ellas ha de dar Su Señoría.

El señor GUTIERREZ (Presidente accidental).—Si no hubiera inconveniente por parte de la Cámara, se acordaria prolongar la primera hora.

El señor RIVERA (don Juan de Dios).—¿Por cuánto tiempo seria la prolongacion?

El señor IRARRAZAVAL ZANARTU.—Por una media hora seria suficiente.

El señor RIVERA (don Juan de Dios).—Me opongo, señor Presidente, a que se prolongue por media hora.

El señor IRARRAZAVAL ZANARTU.—Entónces me verá yo en la dolorosa necesidad de oponerme a que el honorable Diputado por Santiago interrumpa mis observaciones.

El señor GUTIERREZ (Presidente accidental).—Me parece que no habria inconveniente que fuera por un cuarto de hora la prolongacion.

El señor IRARRAZAVAL ZANARTU.—Yo habia pedido, señor Presidente, que se prolongara la sesion por media hora, porque esta cuestion es sumamente interesante i merece ser tratada estensamente; ademas, hai otros honorables Diputados que desean hacer otras observaciones, i no es posible que en la espresion de sus ideas los encastillemos a todos en el espacio de un cuarto de hora.

Se ha tratado de la renuncia de la Mesa esclusivamente, durante toda la primera hora, i yo no comprenderia en estas condiciones la falta de deferencia que se guardaria para los que deseamos tratar la cuestion económica.

El señor GUTIERREZ (Presidente accidental).—Creo que tratándose de prolongar la sesion por un cuarto de hora, no habria inconveniente por parte del honorable Diputado que se ha opuesto.

El señor RIVERA (don Juan de Dios).—Retiro mi oposicion, señor Presidente.

El señor GUTIERREZ (Presidente accidental).—¿Retira su oposicion el honorable Diputado?

Entónces, queda acordado prolongar la primera hora de la sesion por media hora.

Puede continuar el honorable Diputado por Angol.

El señor IRARRAZAVAL ZANARTU.— Felicito al señor Encina por este éxito que ha obtenido Su Señoría para que el honorable Diputado retirase su oposicion; porque en realidad, yo consideraba que esto era sumamente difícil de obtener, que era mas irrealizable que los siete trabajos de Hércules.

El señor ENCINA.—Nó, señor; ha sido una coincidencia el retiro de la oposicion del señor Diputado con mi estadía al lado de él.

El señor IRARRAZAVAL ZANARTU. Decia, señor Presidente, que la votacion de la Cámara no permitia a nadie dudar sobre cuáles han sido los propósitos de esta rama del Poder Lejislativo: ha manifestado con franqueza la Cámara que desea que la lei de conversion metálica sea aplazada para mejor ocasion.

Entretanto, señor Presidente, la obligacion que tenia el Presidente de la República, contraída ante esta manifestacion parlamentaria, era la de incluir en la convocatoria todos los proyectos económicos a fin de que fueran tratados en el Congreso.

Los proyectos se han incluido; pero al hacerlo, Su Excelencia no ha querido dejar escapar la ocasion que se le presentaba, la oportunidad que se le ofrecia para declarar, desde la alta tribuna del Consejo de Estado, una vez mas su decidida resolucion de que, a pesar de la voluntad de la Cámara, a pesar de la opinion de la prensa i del pais entero, él tenia el firme propósito de realizar la conversion metálica.

Mientras tanto, desde aquel dia, desde el dia en que se incluyeron en la convocatoria los proyectos económicos, los agoreros económicos que existen en este pais no se han dado un punto de reposo, pregonando el principio de la reaccion, que se inicia, segun ellos, i ya se demuestra por el alza del cambio internacional.

En efecto, señor, el cambio sube, sigue subiendo hasta el punto que lo hemos visto llegar; pero, ¡pobres de nosotros! ¡pobres de los que pedimos la inclusion de esos proyectos en la convocatoria si el cambio no hubiera subido! porque entónces, con toda seguridad, Sus Señorías nos habrian dicho: ¿ven ustedes lo que resulta de la inclusion en la convocatoria de los proyectos económicos, ven Sus Señorías cómo el cambio va cada dia mas abajo?

Pero ahora ha resultado que son los mismos habilidosos de Valparaiso los que nos quieren comprar nuestros productos, que han bajado de precio, a fin de pagarlos con la menor cantidad posible de billetes, acaparán-

dolos para despues realizar así un espléndido negocio, los que buscan i procuran el alza del cambio.

Lo que ocurre en esta materia es que el público no comienza todavía a darse cuenta cabal de estos asuntos; nada sabe de lo que ocurre en el gabinete misterioso de los ajojistias, puesto que hoi dia se hace tráfico de las letras, por las que, probablemente, han pasado grandes paquetes de billetes, o las han pagado con promesas, que tanto da; de ahí viene que los encargados de hacer estas ventas desean que se haga el pago en libras esterlinas, o bien con el mayor número de billetes que sea posible.

De manera que todas estas operaciones son las que han venido a producir esta alza del cambio, porque no habrá nadie que me convenza de que quince dias a esta parte ha aumentado de tal manera nuestra produccion que ha provocado un alza en el cambio de nueve a doce peniques.

Estas alzas son del todo artificiales.

Pues bien, señor Presidente, ¿cómo es que se producen estes cambios de ideas en los honorables Diputados?

¿A qué se deben?

No lo sé, señor Presidente, ni tampoco puedo creer que en esto hayan influido los banquetes i los conciertos sinfónicos dados en el palacio de la Moneda, francamente.

Estas cosas no se comprenden, porque hai que creer que los hombres de criterio estiman en algo su opinion.

¿Cómo es posible que el honorable señor Huneeus haya formulado su indicacion en el sentido de que se discutan los presupuestos en las sesiones de la mañana, cuando todos hemos visto que es completamente imposible reunir quorum para las sesiones matinales, a ménos de que se trate de despachar el proyecto de obras de mejoramiento en el puerto de Valparaiso, i aun así, a veces la Cámara no sesiona?

¿Cómo se quiere obligar a los señores Ministros a llevar una vida de limosna, teniendo que echarse a buscar con instancia a los señores Diputados para que haya número?

¿Cómo es que el honorable Ministro de Industria ha podido aceptar, como lo hizo en la sesion de ayer, una indicacion que anteponia al despacho de los presupuestos un proyecto de suplemento, cuando el propio honorable Ministro de Industria sabia que el jefe del Gabinete, que el honorable Ministro del Interior habia declarado, en sesiones pasadas, que para el Ministerio lo primordial, lo pri-

mero de todo era el despacho de los presupuestos?

Yo no acierto a explicarme estas cosas, que no se concilian con el propósito leal i honrado de mantener la situacion actual.

Pero, a fin de seguir discuriendo, le agradecería al señor Secretario tuviese a bien leer la indicacion formulada por el honorable Diputado por Santiago, señor Huneus.

El señor SECRETARIO.—La indicacion es para destinar las sesiones matinales a los presupuestos, considerándose como ordinarias para los efectos reglamentarios, i las de la tarde, que tendrán lugar de 3 a 7, al proyecto sobre mejoramiento del puerto de Valparaiso.

El señor IRARRAZAVAL ZANARTU.—Como ve la Honorable Cámara, la indicacion envuelve suma gravedad.

Aquello de que "para los efectos reglamentarios", se consideren como ordinarias las sesiones matinales, va a conducir a este resultado: si se produce una interpelacion, ésta quitará el tiempo en dichas sesiones al despacho del proyecto de presupuestos. Las interpelaciones relegarán los presupuestos a segundo término, pasarán una a una por encima de los presupuestos.

I, en vista de esto, yo pregunto: ¿es ésta una indicacion de apoyo al Ministerio? ¿Cómo es que el honorable Ministro de Industria ayer aceptaba otra, que posponia tambien el despacho de los presupuestos? ¿Cómo es que una indicacion encaminada a dejar los presupuestos en segundo término, la hace un miembro del comité del partido liberal, que apoya al Ministerio?

A la verdad, señor Presidente, creo que una indicacion de esta especie no se ha formulado jamas; a lo ménos, yo no recuerdo, desde que tengo el honor de desempeñar este puesto, ninguna análoga, que traslade a las sesiones de la mañana el despacho de los presupuestos, quitándolos a éstos del lugar que les corresponde en las sesiones ordinarias de la tarde, en que se dispone de mas tiempo.

No he visto, ni espero ver una indicacion semejante.

Entre tanto, ¿cuál va a ser la consecuencia de esta indicacion con respecto a los proyectos económicos? Su aplazamiento definitivo, su entierro absoluto, para que no puedan discutirse.

En efecto, ¿cuándo i en qué sesion podria entrarse a la discusion de estos proyectos económicos?

Bien saben mis honorables colegas que

para modificar la tabla se requieren los dos tercios; de manera que, cuando se haga una indicacion para tratar de los proyectos económicos, le será fácil a la que es minoría en esta materia, en la Honorable Cámara estorbar el paso a la indicacion, puesto que se necesitarian los dos tercios en favor de la indicacion, i esos dos tercios no se obtendrian en el momento preciso.

Con la indicacion a que me vengo refiriendo, la minoría obtendrá, pues, un triunfo fácil i brillante sobre la mayoría, que desea que se discutan los proyectos económicos.

La minoría va a aplazar indefinidamente los proyectos económicos, va a impedirle a la mayoría que los trate.

Veinticinco señores Diputados van a poder mas que cincuenta señores Diputados; i podrán mas que cincuenta, no gastando sus esfuerzos en convencer a sus colegas, no discutiendo los proyectos, sino evitando que la discusion se haga.

¿Para qué votó la Cámara el proyecto de acuerdo formulado por el honorable señor Concha don Enrique, que pedia la inclusion de estos proyectos económicos en la convocatoria?

¿Lo votó para que no se pudieran discutir? ¿Lo votó para que en ninguna ocasion pudieran llegar al conocimiento de la Cámara?

Yo comprendo esta actitud en los que votaron en contra del aplazamiento de la conversion; Sus Señorías querian llegar a esta conversion; pero los que votaron por el aplazamiento ¿cómo se podria comprender que aceptaran esta situacion para que el proyecto no sea discutido?

Aquí, señor Presidente, se levantan voces indignadas contra la obstruccion. ¿Cómo se atreve el Diputado por Angol, se dice, a hablar durante dos o tres sesiones acerca del puerto de Valparaiso? Eso es obstruccion. Ahí está el pueblo de Valparaiso, con todos los almirantes a la cabeza, con todos los almirantes habidos i por haber, que pide, que quiere la construccion del puerto.

I, entre tanto, los proyectos económicos, sobre los cuales ya hai una manifestacion expresa de la Cámara, ¿cómo se atreven Sus Señorías a obstruirlos en la forma que ya lo están haciendo i que tienen el propósito de seguir haciéndolo?

Se ha dicho, señor Presidente, en esta Cámara que alguno de los miembros del partido liberal-democrático no prestan al Gobierno la cooperacion suficiente.

Pero, ¿qué mayor cooperacion pueden prestar los hombres que hacen el sacrificio

de sus propias ideas? ¿Habrá quien pueda hacer mas por el Gobierno que lo que el señor Montenegro ha hecho?

¿Que no ven los señores Diputados que el señor Montenegro, que ha profesado ideas económicas iguales a las mías, que se han traducido en votos de que hai constancia en el *Boletín de Sesiones* desde que llegó a la Moneda las ha olvidado? ¿Quién podía decir, entónces, que no han prestado todo su curso al Gobierno?

Yo comprendo el propósito de llegar al Gobierno, yo comprendo todavía, señor Presidente, que resista, como el señor Montenegro lo ha hecho en tantas ocasiones a tomar participacion en el Gobierno; pero cuando Su Señoría aceptó ese honroso cargo, ese puesto de sacrificio, no puedo creer jamas que la resistencia era para entrar a una combinacion en la cual Su Señoría habria de abandonar sus ideas de siempre que le hicieron figurar constantemente a nuestro lado.

¿A qué van los hombres, señor Presidente, a esos puestos? ¿Van a entregar el manejo de su criterio? Los que pensaban hace ocho meses que la conversion metálica era mala, que era conveniente postergarla ¿van ahora al Ministerio a sostener esas mismas ideas? Mui bien. Paso abierto a los que así las mantienen.

¿O van a abdicarlas en absoluto, abandonando el manejo de su propio criterio i de sus propias ideas?

¿I a qué van los partidos al Gobierno? ¿Van a servir ideas absolutamente contrarias a las que han profesado?

El partido liberal democrático tiene, como su hoja de bautismo, como razon de su existencia, sus ideas económicas. Balmaceda, señor Presidente, no hizo otra cosa que imprimir a su Gobierno los rumbos que la Cámara conoce.

Principalmente las protestas que se levantaron durante su Gobierno desde el comienzo hasta su muerte, fueron siempre las consecuencias de sus ideas económicas.

Respecto del problema del salitre, ¿qué hizo Balmaceda? Trató de nacionalizar el salitre por todos los medios puestos a su alcance.

I ¿qué ha hecho en ese puesto el señor Montenegro?

Sacrificar absolutamente la rejion de Aguas Blancas, entregando a los estranjeros su ferrocarril cuando precisamente se presentaba la oportunidad de hacerlo chileno; i, lo que es peor, sacrificarla sin siquiera consultar a la Cámara.

¿Es eso corresponder al programa que dió vida i que hoi dia constituye la carta de ciudadanía del partido liberal-democrático?

A mi juicio, nó, señor Presidente.

En el orden económico, ¿qué fué lo que hizo siempre el Presidente Balmaceda i qué es lo que ha hecho siempre su partido?

Resistir todas estas conversiones artificiales, todas estas combinaciones económicas que están perturbando todos los dias la marcha de los negocios.

¿Qué ha hecho a este respecto el señor Montenegro, que ha debido respetar estas ideas que son las del partido liberal-democrático, que ha librado mas de una campaña en esta Cámara sosteniéndolas?

Aceptar junto con todo el Ministerio la indicacion del honorable Diputado por Santiago, señor Huneeus, i aun, ha hecho algo mas, que no estoi autorizado para repetir.

Yo no comprendo que se vaya al Gobierno con otro propósito que el de realizar las ideas propias, como no comprendo que se acepte un puesto en esta Cámara si no ha de ser para obrar segun los dictados de la propia conciencia.

A mí nada me significaria ocupar este puesto si no pudiera en él cumplir con mis deberes tal como los entiendo.

Si mis electores me retiraran su confianza i tuviera la buena fortuna de no ser reelegido para el próximo período, créame la Cámara—lo digo con entera franqueza—yo me retiraría mui complacido de haber llenado mis deberes tal como mi conciencia me los dicta.

Entónces, si esta es la forma en que debemos cumplir nuestros deberes como Diputados ¿por qué Su Señoría, el señor Ministro de Hacienda, que supo cumplir sus deberes desde su puesto de Diputado, no los cumple igualmente desde su puesto de Ministro?

El señor LETELIER.—¿Me permite una palabra Su Señoría?

El señor IRARRAZAVAL ZANARTU.—Voi a concluir en un momento mas, señor.

El señor HUNEEUS (don Antonio).—Pido la palabra para cuando termine el señor Diputado por Angol.

El señor IRARRAZAVAL ZANARTU.—La indicacion formulada por el señor Diputado por Santiago, señor Huneeus, repito, relega al último término, aun mas, hace imposible la discusion de los proyectos económicos.

Dada la situacion que esta indicacion crea a los proyectos económicos, los que a ellos se

oponen no necesitarán obstruirlos porque no serán ni siquiera discutidos.

En consecuencia, Sus Señorías van a entorpecer la marcha de la administracion en términos que Sus Señorías no han meditado i que los hará responsables de la situacion que se va a crear.

Por lo demas, yo declaro que no habrá consideracion alguna que me impida cumplir con mi deber.

El señor LETELIER.—Pido la palabra.

El señor GUTERRIZ (Presidente accidental).—La habia solicitado ántes el señor Diputado por Santiago, señor Huneus.

El señor LETELIER.—Es solo para presentar una modificacion a la indicacion del señor Zañartu don Enrique.

El señor GUTIERREZ (Presidente accidental).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LETELIER.—El comité parlamentario del partido liberal-democrático tiene la honra de modificar el proyecto de acuerdo del señor Zañartu don Enrique, en los términos siguientes:

“En vista del alcance que ha tenido el incidente ocurrido en la sesion de ayer, que ha quedado debidamente esclarecido con las esplicaciones producidas a su respecto, i contando el primer vice-Presidente, señor Sánchez, i los demas miembros de la Mesa con la confianza de todos los partidos que forman la Alianza Liberal, se acuerda no aceptar la renuncia de la Mesa.”

El señor GUTIERREZ (Presidente accidental).—En discusion. Tiene la palabra el honorable Diputado por Santiago, señor Huneus.

El señor HUNEEUS (don Antonio).—Las observaciones hechas por el honorable Diputado por Angol, señor Irrarrazaval, me obligan a precisar el sentido i el alcance práctico de la indicacion que tuve el honor de formular en la sesion de la tarde de ayer.

No estoi absolutamente de acuerdo con el sentido ni con el alcance práctico que Su Señoría ha dado a mi indicacion.

Decia Su Señoría que mi indicacion dejaba prácticamente fuera de debate los proyectos económicos, i con esta premisa llegaba Su Señoría a conclusiones que serian verdaderamente alarmantes, alarma que yo mismo compartiria si estuvieran fundadas en antecedentes que las justificaran. No creo que se pueda decir que los proyectos económicos no serian amplia i prontamente discutidos si la Cámara aprobara mi indicacion.

El honorable Diputado por Angol pudo extrañarse ayer de que yo no hubiera incluido

en mi indicacion los proyectos económicos, por cuanto Su Señoría no habia oido las esplicaciones que a este respecto di.

Espliqué ayer mismo esta circunstancia, i voi a repetir la esplicacion.

Ayer ignoraba que los proyectos económicos estuvieran en estado de ser colocados en la tabla, i como ahora lo sé, modifíco, desde luego, mi indicacion en el sentido de que, a continuacion del proyecto sobre mejoramiento del puerto de Valparaiso, la Cámara se ocupe en sus sesiones diarias, de tres a siete de la tarde, de los proyectos económicos.

¿Por qué antepongo a sus proyectos el proyecto sobre Valparaiso?

Por una razon mui clara, señor Presidente: Ya la Cámara ha oido sobre las obras del puerto de Valparaiso luminosas disertaciones, i tiene juicio formado sobre este asunto, no sé precisamente si en el sentido de votar el mismo proyecto Guérard, u otro; pero sí en el sentido de aprobar pronto un proyecto liberal que satisfaga de una manera razonable las necesidades inmediatas del puerto i las de un discreto porvenir.

Siendo así, he creído sinceramente, i sigo creyendo, que el debate sobre las obras de Valparaiso no durará ya mucho i que pronto llegará a su término reglamentario.

¿Puedo pensar lo mismo sobre los proyectos económicos? Nó, señor Presidente.

Natural es que se desee que el debate sea breve i cordial, que se llegue lo mas pronto a una solncion; pero sobre su duracion nada seguro se puede antelar cuando aun no se ha iniciado este debate, i por tanto, no sabemos si va a durar una semana, tres o cuatro.

No estrañe, pues, el honorable Diputado por Angol que coloque el debate de la cuestion económica despues del debate sobre las obrs de Valparaiso, porque lo hago en la confianza de que este proyecto será aprobado en una forma u otra próximamente.

Para afianzar esta declaracion, voi a hacer otra, que es de mi cuenta personal; i es la de que, si este deseo no se realizara, yo acompañaria al honorable Diputado por Angol a proponer un plan de sesiones simultáneas, para que estas dos grandes materias, el puerto de Valparaiso i la cuestion económica, ocuparan simultáneamente la consideracion de la Cámara.

Me parece de necesidad que la Cámara se ocupe de estos asuntos, i estoi de acuerdo con Su Señoría en que se destinen sesiones especiales para ello.

El señor IRARRAZAVAL ZAÑARTU.—Entónces, cuando Su Señoría me venga a

ayudar, por mucho que yo aprecie la compañía de Su Señoría, no me bastará para obtener los dos tercios que exige el reglamento de la Cámara.

El señor HUNEEUS (don Antonio).—Hai una consideracion que la iba a aducir, i es que los dos tercios reglamentarios no son una valla insalvable para llegar al resultado que Su Señoría i yo deseamos, porque mañana, por simple mayoría de votos, podíamos acordar sesiones especiales para tratar de la cuestion económica a las sesiones nocturnas.

El señor IRARRAZAVAL ZANARTU.—¿A qué hora podrian celebrarse esas sesiones? No lo sé, a ménos que Su Señoría quisiera trasladar la discusion de la cuestion económica.

El señor HUNEEUS (don Antonio).—En realidad, comprende Su Señoría que la Cámara no puede ocuparse de dos asuntos distintos a una misma hora; por eso repito que para el caso—que espero no ha de ocurrir,—de que la discusion del proyecto sobre mejoramiento del puerto de Valparaiso demorara mucho tiempo mas, yo acompañaria a Su Señoría.

Por lo demas, mi indicacion ha estado mui léjos de ser encaminada a aplazar la discusion del proyecto económico, propósito que le ha atribuido el honorable Diputado.

El señor IRARRAZAVAL ZANARTU.—Ya dije ayer que ese propósito no lo atribuyo a Su Señoría.

El señor HUNEEUS (don Antonio).—Agradezco esta declaracion del señor Diputado, i no esperaba ménos de Su Señoría.

Decia que el proyecto sobre el puerto de Valparaiso tocaba a su término, esto hablando sin antecedentes de hecho, mas bien por propia inspiracion i deseo.

Ahora, en cuanto al proyecto económico, me parece que ha de pasar a Comision.

El señor IRARRAZAVAL ZANARTU.—Pero, si vienen de Comision esos proyectos.

El señor HUNEEUS (don Antonio).—Pero es natural que pasen a Comision para poner de acuerdo, como se ha hecho siempre, las corrientes de opinion que dividen a la Cámara cuando se trata de asuntos económicos.

¿Por qué, entónces, el tiempo que debe tardarse en uniformar las opiniones sobre la materia económica en las comisiones, no lo aprovechamos?

¿Por qué no habria la Cámara de llegar seguramente i de un modo esclusivo a terminar el debate sobre el puerto de Valparaiso, de una manera cordial, razonada, sin que signifique mordaza para nadie?

Este es el espíritu de mi indicacion; este es su alcance.

Creo que el honorable Diputado por Angol no puede tener ninguna duda acerca de mi sincero anhelo de que la cuestion económica llegue pronto a la Cámara.

Yo no puedo votar la indicacion que a este respecto se hizo, ni la de Su Señoría, ni la del honorable Diputado por Rancagua; porque adolecia de un defecto fundamental, pero fui mui esplicito para declarar que la cuestion económica debia ser considerada inmediatamente, porque ella es de urgente necesidad.

Estas esplicaciones tienen por objeto poner en claro, como he dicho, el espíritu i el alcance práctico de mi indicacion i todavía la he modificado en la forma de que el señor Secretario ha de haber tomado nota.

El señor SECRETARIO.—Sí, señor, la indicacion de Su Señoría quedaria así:

“Destinar a la discusion de la lei de presupuestos las sesiones matinales, las cuales se entenderá que son las ordinarias para los efectos reglamentarios; i destinar las sesiones de la tarde, que se celebrarán diariamente de 3 a 7 P. M., al proyecto de mejoramiento del puerto de Valparaiso i a los proyectos económicos en el órden enunciado”.

El señor CONCHA (don Malaquías).—Me asaltan dudas sobre el carácter reglamentario que pueda tener esta indicacion.

He oido que en la indicacion se dice: que las sesiones matinales serán ordinarias para los efectos del Reglamento. Tal cosa creo que solo podria hacerse por unanimidad, porque segun el Reglamento deben considerarse las sesiones de la mañana como extraordinarias i como ordinarias las sesiones de la tarde.

No hai inconveniente para que los presupuestos se discutan en las sesiones matinales, pero sin que se quite a éstas el carácter de extraordinarias.

Someto esta duda a la consideracion de la Mesa, pues me parece grave sentar el precedente de que se puede cambiar a cada momento el carácter de las sesiones.

De esta manera es mui fácil hacer ilusorio el derecho de interpelacion i casi todos los derechos parlamentarios que consagra nuestro Reglamento.

El señor GUTIÉRREZ.—Talvez puede no haber conveniencia en aprobar una indicacion sobre esta materia; pero yo entiendo que depende de la voluntad de la Cámara, manifestada en forma de acuerdo de mayoría, el dar carácter de ordinarias a las sesiones que tenga a bien.

El señor CONCHA (don Malaquías).—Esto lo orden del día para las tres sesiones ordinarias de la semana.

El Reglamento dice: "Acordados los días i horas para las sesiones, se hará saber el acuerdo a todos los Diputados i despues de esto no será necesario citar para las sesiones que hubieren de celebrarse en tales días i horas."

A mí me parece que, dada la forma en que el Reglamento trata de estas sesiones, el carácter de ellas no puede alterarse así no mas.

Pero me ha parecido que el honorable Diputado por Santiago iba a decir que no tenia inconveniente en retirar su indicacion en esta parte.

El señor GUTIERREZ (Presidente accidental).—Ha oido la insinuacion el honorable Diputado.

El señor HUNEUS (don Antonio).—Efectivamente, señor Presidente, iba a manifestar que no tengo inconveniente en retirar esa parte de mi indicacion.

El señor PUGA BORNE.—Yo hago mia esta idea i pido que se vote separadamente la indicacion que hago, en el sentido de que las sesiones ordinarias a que se refiere el artículo 42 del Reglamento se celebren los lunes, martes i miércoles, de 10 a 12 del día.

El señor RIVERA (don Juan de Dios).—Pido, señor Presidente, que se lea el artículo 42 del Reglamento, que resuelve el punto.

El señor SECRETARIO.—Dice así:

"La Cámara celebrará, a lo ménos, tres sesiones ordinarias diurnas por semana en los días i horas que ella misma designe."

El señor CONCHA (don Malaquías).—Sírvase leer tambien el artículo 43.

El señor SECRETARIO.—Dice así:

"Art 43. Acordados los días i horas para las sesiones, se hará saber el acuerdo a todos los Diputados i despues de éste no será necesario citar para las sesiones que hubieren de celebrarse en tales días i horas."

El señor PUGA BORNE.—Lea ahora el artículo 44.

El señor SECRETARIO.—"Siempre que se acordare alguna indicacion en el orden de los días i horas de sesiones se avisará con cuatro horas de anticipacion a lo ménos."

El señor CONCHA (don Malaquías).—¿El artículo 119 ¿qué dice?

El señor SECRETARIO.—El artículo 119 dice:

"Una vez fijada por el Ministro, de acuerdo con el Presidente de la Cámara, la sesion en que deba contestar la interpelacion o trascurrido el plazo de los ocho días, será ésta

la orden del día para las tres sesiones ordinarias de la semana. Si alguna de éstas no tuviere lugar, la interpelacion ocupará tambien la orden del día, de una o mas de las sesiones extraordinarias a que se refiere el artículo siguiente hasta completar el número de tres que señala el inciso anterior.

Si coincidieren dos o mas interpelaciones, se discutirán una en pos de otras en conformidad al procedimiento indicado en este artículo."

El señor CONCHA (don Malaquías).—A eso es a lo que yo quiero llamar la atencion de la Cámara, a que no es posible estar cambiando *à libitum* las sesiones ordinarias. Se puede de ese modo burlar fácilmente el derecho de los Diputados. Recuerdo que en una ocasion en que esto se hizo se suscitacion dificultades i ocurrieron perturbaciones acerca de la intelijencia de nuestro Reglamento.

El señor IRARRAZAVAL ZANARTU.—Pido la palabra.

El señor GUTIERREZ (vice-Presidente).—La habia pedido antes que Su Señoría el honorable señor Zañartu don Enrique.

El señor IRARRAZAVAL ZANARTU.—No tendria, me parece, ningun inconveniente el honorable señor Zañartu en permitirme decir, antes que él, breves palabras.

Tengo pendiente para la sesion de esta tarde una interpelacion. Para aplazarla la Cámara necesita unanimidad i, por mi parte, declaro que haré respetar i ejercitaré mi derecho, cualquiera que sea la resolucion que la Cámara adopte.

El señor CONCHA (don Malaquías).—Llegado el día lunes, se cambiaria la sesion ordinaria para el juéves, i así sucesivamente, i dejarian burlado su derecho.

El señor IRARRAZAVAL ZANARTU.—Esa es la treta; el puerto de Valparaiso i el molo de Guérard han hecho cambiar muchas opiniones; pero, el molo no me lo ponen a mí sobre el Reglamento,

El Reglamento está por encima de todo. Por otra parte, este procedimiento hará demorar mucho todo lo que hai pendiente: se retrasará el puerto de Valparaiso, se retrasarán los presupuestos.

Repito, señor Presidente, que hai en todo esto espíritus inquietos, que adivino que son los mismos que han redactado la indicacion del honorable señor Huneus.

El señor HUNEUS (don Antonio).—La redacté yo, señor Diputado.

El señor IRARRAZAVAL ZANARTU.—

Hágo honor a la palabra de Su Señoría; pero no puedo permitir que Su Señoría se calumnie: esa indicacion ha podido ser materialmente redactada por Su Señoría; pero en ella juega un espíritu inquieto, que no es el abierto i leal de Su Señoría.

El señor RIVERA (don Guillermo).—La concibió el honorable señor Huneus i nos la consultó a nosotros.

El señor IRARRAZAVAL ZANAIBEO.—Sí; puede haberla concebido; pero no se trata de eso.

El señor RIVERA (don Guillermo).—Su Señoría se pasa de listo.

El señor IRARRAZAVAL ZANARTU.—Pero, por mucho que me pase nunca alcanzaré a Su Señoría.

El señor RIVERA (don Guillermo).—Mas vale así.

Votaciones

El señor GUTIERREZ (Presidente accidental).—Terminados los incidentes.

Van a votarse las indicaciones pendientes.

En votacion la indicacion presentada por el honorable señor Letelier.

El señor MEEKS.—Pido la palabra sobre la votacion, señor Presidente.

El señor GUTIERREZ (Presidente accidental).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MEEKS.—Nosotros votaríamos, señor Presidente, las dos indicaciones pendientes si las dos se ponen en votacion; i si se ha hecho una modificacion a la indicacion del honorable señor Zañartu, ha sido a fin de comprender, dentro de la manifestacion de confianza que esa proposicion significa, a todos los miembros de la Mesa.

El señor CONCHA (don Malaquías).—¿Cómo dice la indicacion del honorable señor Letelier?

El señor SECRETARIO.—(L. y G).

El señor CONCHA (don Malaquías).—Me parece que esa redaccion tiene cierto carácter esclusivo.

Por la forma en que está redactada esta indicacion, se nos coloca en situacion de no poder votarla.

Es una indicacion esclusiva para los partidos de la Alianza Liberal; de modo que de su votacion se nos escluye a nosotros i a los señores Diputados del frente.

El señor LETELIER.—Como se trata de un incidente interno de la Alianza Liberal, ha debido darse esa forma a la indicacion formulada; pero de ninguna manera para que no pueda ser acogida esta indicacion por los

demás señores Diputados a quienes merezca confianza la Mesa.

La redaccion ha sido hecha en esta forma, debido a esa circunstancia, nada más.

El señor FUGA BORNE.—Yo creo, señor Presidente, que la renuncia de la Mesa podría darse por rechazada desde luego por unanimidad, i en seguida votarse el proyecto de acuerdo del señor Letelier.

El señor GUTIERREZ (Presidente accidental).—Si no hubiere inconveniente por parte de la Cámara, se daría por rechazada la renuncia de la Mesa por unanimidad i se votaría el proyecto del señor Letelier.

Acordado.

Queda rechazada la renuncia de la Mesa.

En votacion el proyecto de acuerdo del señor Letelier.

Fu: aprobado el proyecto de acuerdo por treinta i dos votos, i quince señores Diputados se abstuvieron de votar.

Durante la votacion:

El señor CONCHA (don Malaquías).—Habiéndose rechazado la renuncia de la Mesa, creo que no hai para qué votar este proyecto; i como yo no estoy dentro de la Alianza Liberal, no voto.

En ante la votacion:

El señor ZANARTU (don Enrique).—Creo que ahora debe votarse mi proyecto de acuerdo porque, habiéndose dicho en la Cámara que era incorrecta la conducta del señor vicepresidente, debe votarse el proyecto de acuerdo que declaraba que esa conducta era incorrecta.

Pido que se vote.

El señor HUNEEUS (don Jorge).—No se puede votar, porque se ha aprobado la modificacion.

El señor GUTIERREZ (Presidente accidental).—Entiendo que al votarse la indicacion del señor Letelier, que se presentó como una modificacion de la indicacion del honorable Diputado por Rancagua, esta quedó escluida.

El señor ZANARTU (don Enrique).—Son dos ideas que no se contraponen; pero en fin, no insisto.

El señor SECRETARIO.—Indicacion del señor Fuga Borne para que las sesiones ordinarias a que se refiere el artículo 42 del Reglamento, se celebren los lunes, martes i miércoles, de diez a doce del dia.

Fu: aprobada la indicacion por treinta i un votos contra once, i cuatro señores Diputados se abstuvieron de votar.

El señor GUTIERREZ (Presidente acci-

dental).—En votacion la indicacion del señor Huneus don Antonio.

El señor IRARRAZAVAL ZANARTU.—¿No ha sido modificada esta indicacion?

El señor SECRETARIO.—Sí, señor; hai una modificacion propuesta por Su Señoría en la segunda parte de la indicacion del señor Huneus, en el sentido de que se acuerde destinar las sesiones de la tarde de los lunes, martes i miércoles al proyecto económico i las de los juéves, viérnes i sábados al proyecto sobre mejoramiento del puerto de Valparaiso.

El señor IRARRAZAVAL ZANARTU.—Si esta modificacion no fuese aceptada por el señor Huneus, yo la retiraria. I si el Ministerio no acepta mi indicacion, tambien la retiraré, sin embargo de que ella, a mi juicio, concilia todas las opiniones, pues así se dedicarían tres dias de la semana al proyecto económico i tres al puerto de Valparaiso.

El señor PUGA BORNE.—Ya estamos en votacion, i es la Cámara la que debe resolver.

El señor IRARRAZAVAL ZANARTU.—Pero esto no impide que guardemos al honorable señor Ministro la deferencia que se merece, i que le permitamos dar una contestacion...

El señor FIGUEROA (Ministro del Interior).—Parece que el honorable Diputado por Angol desea conocer la opinion del Ministerio sobre la modificacion propuesta por Su Señoría a la indicacion del honorable señor Huneus.

El señor IRARRAZAVAL ZANARTU.—Sí, honorable señor Ministro, porque creo que con ella se facilita el camino del Ministerio que, como de orijen parlamentario que es, ha de querer conformarse con la voluntad de la Cámara, la cual ya, al pedir la inclusion de los proyectos económicos, ha manifestado su voluntad de ocuparse de esta materia.

Por consiguiente, la modificacion que he propuesto armoniza todos los pareceres, pues alternativamente la Honorable Cámara podrá ocuparse del puerto de Valparaiso i de los proyectos económicos.

Espero, pues, la contestacion del honorable Ministro sobre si la acepta o la rechaza.

El señor FIGUEROA (Ministro del Interior).—Con gusto satisfaré los deseos del honorable Diputado por Angol.

En mi opinion, honorable Presidente, la Honorable Cámara debería ocuparse de preferencia del puerto de Valparaiso, cuya dis-

cusion está ya mui adelantada i me parece que no se prolongará mucho.

Pero, al mismo tiempo, deseo que la Honorable Cámara se ocupe de los proyectos económicos, aunque esta discusion no puede ser tan inmediata porque esos proyectos habrán de pasar a Comision.

El señor IRARRAZAVAL ZANARTU.—Sí lo están, honorable señor Ministro.

El señor FIGUEROA (Ministro del Interior).—Pero se ha presentado un nuevo proyecto que conviene sea estudiado.

El señor IRARRAZAVAL ZANARTU.—En el mismo caso se encuentra la discusion del proyecto del puerto de Valparaiso, sobre el cual se han presentado varios contraproyectos, despues de informados.

El señor FIGUEROA (Ministro del Interior).—Sea, pero Su Señoría sabe que este trámite de Comision, de retardar, acelera el despacho de los negocios.

El señor IRARRAZAVAL ZANARTU.—¿De modo que Su Señoría no acepta mi indicacion?

El señor FIGUEROA (Ministro del Interior).—Hai varias ideas al respecto; Su Señoría conoce las opiniones dominantes i sabe que esas opiniones no son favorables al proyecto aprobado por el Honorable Senado.

¿Qué inconveniente hai entónces para que una Comision especial estudie todos los proyectos económicos e informe a la Cámara?

Si el honorable Diputado tiene desconfianza, esto no puede ser respecto del Gabinete, sinc respecto de la Cámara misma.

El Gabinete no tiene inconveniente en que se discuta el proyecto económico; i si es necesario que el Gobierno prometa no cerrar las sesiones mientras ese proyecto no se haya despachado, no tiene inconveniente en declarar que no se cerrará.

Pero no puede el Gobierno aceptar el apremio en que lo pone el honorable Diputado por Angol.

La dificultad para despachar el proyecto que mejora el puerto de Valparaiso, proviene de la obstruccion de los honorables Diputados por Angol i por Rancagua.

El señor IRARRAZAVAL ZANARTU.—Esta es plancha del señor Ministro, porque hai una declaracion de la Cámara; declaracion hecha por los miembros de todos los partidos en el sentido de que no hai tal obstruccion, i de que, por el contrario, verian con agrado que yo continuara en mis observaciones.

Si Su Señoría hubiera asistido a esa sesion no habria dicho lo que acaba de esprepar.

El señor ZANARTU (don Enrique).—

Como no vienen a la Cámara, llaman obstruccion a lo que es estudio.

El señor FIGUEROA (Ministro del Interior).—Creo que estas no son simples aprehensiones: me parece que el señor Diputado de Angol, por temor a las dificultades que pueden presentarse al proyecto económico, quiere envolverlo con el relativo a las mejoras del puerto de Valparaiso; i yo no encuentro razon para esta suspicacia.

Hablo honradamente a la Cámara: el Gobierno no tiene ningun interes en que no se resuelva la cuestion económica.

Antes, por el contrario, lo desea, i no divisa otros inconvenientes que los que pueda ponerle la misma Cámara, no el Gobierno.

Por esto, reconociendo el derecho que tiene la Cámara para distribuir su tiempo como quiera, encuentro que, hoi por hoi, mientras no esté informado el proyecto económico, cosa que considero indispensable, debe continuarse dado preferencia al puerto de Valparaiso, cualquiera que sea la suerte que en definitiva corra este proyecto.

El señor IRARRAZAVAL ZANARTU.—Deseo rectificar una afirmacion del señor Ministro.

Su Señoría estima que el proyecto económico debe ir a Comision, porque, aunque ha sido ya informado por la Comision respectiva se han presentado algunos contra-proyectos. Pero ésta no es la situacion reglamentaria.

Segun el Reglamento, no porque se presenta un contra-proyecto, debe volver a Comision un proyecto ya informado.

Si no, debería volver a Comision el proyecto del puerto de Valparaiso, que ha sido informado i que se está discutiendo en jeneral, como el proyecto económico, pero acerca del cual se ha presentado un contra-proyecto por el señor Diputado por Rancagua por el que habla. Por consiguiente, el proyecto debería, segun la teoría del señor Ministro, volver a Comision.

El señor FIGUEROA (Ministro del Interior).—No hago sino insinuar una medida conciliatoria.

El señor IRARRAZAVAL ZANARTU.—Pero Su Señoría propone como medida de conciliacion algo que no concilia nada, algo que concluye con toda conciliacion!

El señor FIGUEROA (Ministro del Interior).—Quiero repetir que, léjos de querer el Gobierno obstruir el proyecto económico, dará todas las facilidades necesarias para su discusion.

El señor IRARRAZAVAL ZANARTU.—

La promesa de tener abierto el Congreso, sabe Su Señoría lo que vale.

¿Qué importa no clausurar el Congreso, cuando se sabe que la discusion de los presupuestos ha de demorar mucho, i que despues vienen las elecciones jenerales i todos los Diputados tienen que salir de Santiago? Estos son regalos de papel.

Pero voi a dejar constancia de que he propuesto al Gobierno una medida conciliadora, que ha sido rechazada por el honorable Ministro, que no quiere acogerse a ella.

Perfectamente.

Me basta que quede testimonio del hecho.

El señor GUTIERREZ (Presidente accidental).—¿Su Señoría retira su indicacion?

El señor IRARRAZAVAL ZANARTU.—Sí, señor Presidente.

El señor GUTIERREZ (Presidente accidental).—En votacion la indicacion del señor Huneus don Antonio.

El señor IRARRAZAVAL ZANARTU.—Que quede constancia de que esta indicacion necesita para ser aprobada, los dos tercios.

El señor SECRETARIO.—La indicacion del señor Huneus es para destinar a la discusion de los presupuestos las sesiones matinales i para destinar las de la tarde, que serán de tres a siete, a tratar de los proyectos de mejoramiento del puerto de Valparaiso i de los proyectos económicos.

El señor CONCHA (don Malaquías).—¿Tambien se altera la hora de las sesiones de la tarde?

El señor GUTIERREZ (Presidente accidental).—Sí, señor Diputado. Las sesiones tendrán lugar de tres a siete.

Fue aprobada la indicacion del señor Huneus, don Antonio, por treinta i cinco votos contra doce.

Durante la votacion:

El señor CONCHA (don Juan Enrique).—Voto que nó, porque juzgo los dos proyectos igualmente interesantes i habria preferido sesiones en la mañana i en la noche para ocuparnos de cada uno de ellos.

El señor PEREIRA.—Voto en el mismo sentido que el honorable señor Concha don Juan Enrique.

El señor LYON.—Voto afirmativamente, porque creo que debe discutirse primero el proyecto sobre mejoramiento del puerto de Valparaiso, cuya discusion está muy adelantada.

El señor SECRETARIO.—Indicacion del señor Rivera don Guillermo, para eximir del trámite de Comision el proyecto que reforma

el artículo 947 del Código de Procedimiento Civil.

El señor GUTIERREZ (Presidente accidental).—En votación.

Si no se pide votación, daré por aprobada la indicación.

El señor RUIZ VALLE OR.—Yo pido que se vote. La Comisión ha estado ocupándose de ese proyecto.

La indicación del señor Rivera fue aproba-

da por veintiocho votos contra siete, i nueve señores Diputados se abstuvieron de votar.

El señor GUTIERREZ (Presidente accidental).—No hai ninguna otra votación pendiente i, como faltan solo cinco minutos para el término de la hora, se levanta la sesión.

Se levantó la sesión.

M. E. CERDA,
Jefe de la Redacción.